

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

Plataforma Integral CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-33-2023

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas, del día 25 de agosto de 2023, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron en la sala de adquisiciones los servidores públicos, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley"), así como lo establecido en la convocatoria.

Este acto fue presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf; publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

En fecha 22 de agosto de 2023, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibiendo de los licitantes: MARGARITA LARA GUZMÁN; EASAELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. y OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.V., conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

Plataforma Integral CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-33-2023

Evaluación Legal:

Mediante oficio DAJ/SCAI/653/2023, recibido con fecha 24 de agosto de 2023, signado por Alonso Xicoténcatl Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, se dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

“...5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

a) Se revisará y analizará la documentación solicitada en el apartado **6.3. “DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA”** de esta Convocatoria, en caso de que no se presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean los requeridos, la proposición será desechada.

b) El análisis detallado de la documentación legal será realizado, por la **DAJ**, emitiendo el dictamen de la evaluación correspondiente, los documentos que evaluará son la correspondiente a los incisos **a), b), c), d), e), f), g) DE ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO, h) O ESCRITO 2, i)**, señalados en el numeral **6 “DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES”** apartado **6.3. “DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA...”**.

En ese orden de ideas, el numeral 6.3 de la Convocatoria determina:

“...6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado la siguiente documentación debidamente firmada por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello:

Para acreditar la **personalidad jurídica** e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante

6.3. a) manifieste **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. **(Formato D).**

6.3. b) El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).

6.3. c) Escrito en el que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que su representada es de **Nacionalidad Mexicana. (Formato B).**

6.3. d) Escrito en el que el licitante proporcione una **dirección de correo electrónico**, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. **(Formato E).**

6.3. e) Declaración escrita en papel membretado **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en los supuestos de los artículos **50 y 60** de la **LAASSP. (Formato F).**

6.3. f) Presentar **declaración de integridad** en la que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

Plataforma Integral CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-33-2023

evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **(Formato G).**

6.3. g) A fin de dar cumplimiento al artículo **34** de **RLAASSP** y artículo **3** fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la **Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas. **(Formato C).**

6.3. h) Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el **escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento.** El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>

6.3.i) Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. **(Formato K)**

Nota: La omisión de la presentación de los incisos **a), b), c), d), e), f), h) o escrito 2, i), será causa de desechamiento de la proposición del licitante. ...”.**

Una vez señalado lo anterior, nos permitimos citar el numeral 4.1, de la convocatoria el cual establece:

“...4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:

a) La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo **39** del **RLAASSP**.

b) La comprobación de que algún licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.

c) En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el **Anexo 1 (Anexo técnico)**, formatos y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado.

d) Si se comprueba que algún licitante presentó documentación falsa y/o proporcione información no verídica.

e) Si de las proposiciones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

En el caso de las proposiciones presentadas por la **Plataforma Integral CompraNet** deben presentarse firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea

Página 3 | 18

FO-CON-13



2023
Francisco
VILLA



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

Plataforma Integral CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-33-2023

documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo 27 último párrafo de la **LAASSP, 50 del RLAASSP**, así como los numerales 14 y 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado **CompraNet** y la guía de envío de proposiciones electrónicas que se encuentra en la página Web **CompraNet**.

f) En caso de que los documentos solicitados en el apartado "**6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES**" de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.

g) No presentar el manifiesto solicitado en el numeral 1.9 "Manifiesto de vínculo o relaciones", el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento.

h) No presentar la información solicitada, conforme a la convocatoria que nos ocupa.

Conforme a lo antes referido, se procede al análisis de las propuestas recibidas.

a) Por lo que hace a **EASAELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, se considera lo siguiente:

Numeral en la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D) .	CUMPLE
6.3, b)	El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (Credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).	CUMPLE
6.3, c)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que su representada es de Nacionalidad Mexicana . (Formato B)	CUMPLE
6.3, d)	Escrito en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico , y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (Formato E)	CUMPLE
6.3, e)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad , de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP . (Formato F)	CUMPLE
6.3, f)	Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que por sí mismo	CUMPLE

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

Plataforma Integral CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-33-2023

	o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Formato G).	
6.3, g)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa , en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas. (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato K). En caso de personal moral, la declaración deberá señalar a los socios y/o accionistas, así como su representante legal.	NO CUMPLE

No pasa desapercibido a esta Dirección de Asuntos Jurídicos que del estudio realizado a los documentos se aprecia que:

- I. Por lo que respecta al numeral 6.3 inciso a) correspondiente a *Acreditación de Personalidad* se requiere entre otros proporcional el nombre, tal y como se muestra a continuación:



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

Plataforma Integral CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-33-2023

[Nombre de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones] manifiesto, **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, **así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones para la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, referida a nombre y representación de [persona física o moral],** las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

Datos del licitante:	
Nombre:	
Telefonos:	correo electrónico:
Registro federal de contribuyentes:	
Numero y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	
Reformas y modificaciones:	
Descripción del objeto social: (Señalando de su acta constitutiva aquel o aquellos que contemplen el objeto de la presente contratación)	
Nombre de los socios:	
Datos de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones:	
Nombre:	
Domicilio:	
Numero y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la proposición:	
Nombre, numero y circunscripción del notario público o fedatario público que la protocolizó:	

La Convocante precisa que podrá verificar los documentos que acrediten la existencia legal de las personas y las facultades del representante y que el objeto social incluya el objeto de la presente contratación. En caso de discrepancia la Convocante se abstendrá de suscribir los instrumentos jurídicos correspondientes, con el licitante adjudicado.

Atentamente

El licitante en estudio, al presentar su documentación omite señalar este dato en el cuadro de información, no obstante en el mismo documento se aprecia claramente la razón social o nombre de su representada tal y como se muestra:

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Presente

FORMATO D. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA

Arturo Sánchez Flores, manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, **así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones para la invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, referida a nombre y representación de EASA ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.,** las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL LICITANTE

Registro Federal de Contribuyentes: ESI 120907 5H5		
Domicilio: (calle y número): Calle 20 No. 155		
Colonia: ESTADO DE MÉXICO	Alcaldía o Municipio: NEZAHUALCÓYOTL	
Código postal: 57210	Entidad Federativa: ESTADO DE MÉXICO	
Teléfono: 55 1558 3376 Y 55 2228 0260	Correo electrónico: easaelectromecanica@live.com.mx	
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 40,246 Fecha: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2012		
Notario o Fedatario Público que los protocolizó: LIC. JOSE ORTIZ GIRON, NOTARIO PUBLICO No. 113, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.		
Nombre de los socios:		
SÁNCHEZ	FLORES	ARTURO
SÁNCHEZ	FLORES	LETICIA GUADALUPE
PEÑA	JUÁREZ	ALICIA
Descripción del objeto social: PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION A TODO LO RELACIONADO AL EQUIPO DE IMPRENTA Y OFICINA. DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA: EQUIPO DE FOTOCOPIADO. SUBESTACIONES ELECTRICAS, INSTALACIONES ELECTRICAS, MONTACARGAS, ELEVADORES, AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACION, DE AUTOMATIZACION, TORNOS, UPS, SISTEMAS HIDRONEUMATICOS, NEUMATICOS, REFRIGERACION EN GENERAL TODO TIPO DE ELECTRODOMESTICOS, ETC.		



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

Plataforma Integral CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-33-2023

Situación que se considera no afecta la solvencia de la proposición de conformidad con lo señalado en el numeral 5.1 inciso h), de la Convocatoria.

II. Por lo que hace al numeral 6.3 inciso i) correspondiente a *Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato K). En caso de personal moral, la declaración deberá señalar a los socios y/o accionistas, así como su representante legal*, el licitante no hace la manifestación bajo protesta de decir verdad ni la realiza a nombre de los socios tal y como se muestra a continuación:

INCISO I

FORMATO K. MANIFIESTO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

Me refiero al procedimiento Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-11-MDA-011MDA001- N-33-2023 tiene por objeto la **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TIERRAS FÍSICAS (PARARRAYOS) Y UPS (EQUIPOS DE ENERGÍAS ININTERRUMPIDAS) EN OFICINAS CENTRALES Y DEPARTAMENTO DE ALMACÉN**, en el que mi representada **EASA ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre electrónico.

El prestador de servicios **EASA ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, manifiesto y niego que mi persona o mi representada desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.

PROTESTO LO NECESARIO

Derivado de lo anterior, la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, no se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **NO CUMPLE**.

b) Ahora bien, por lo que hace a **MARGARITA LARA GUZMÁN** se considera lo siguiente:

Numeral en la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con	CUMPLE





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

Plataforma Integral CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-33-2023

	facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D).	
6.3, b)	El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (Credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).	CUMPLE
6.3, c)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B)	CUMPLE
6.3, d)	Escrito en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico , y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (Formato E)	CUMPLE
6.3, e)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad , de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. (Formato F)	CUMPLE
6.3, f)	Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa , en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas. (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato K). En caso	CUMPLE



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

Plataforma Integral CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-33-2023

	de personal moral, la declaración deberá señalar a los socios y/o accionistas, así como su representante legal.	
--	---	--

La documentación legal anexa a la propuesta presentada por la licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

c) En lo tocante al licitante **OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.V.**, resulta lo siguiente:

Numeral en la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D) .	NO CUMPLE
6.3, b)	El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (Credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).	CUMPLE
6.3, c)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que su representada es de Nacionalidad Mexicana . (Formato B)	CUMPLE
6.3, d)	Escrito en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico , y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (Formato E)	CUMPLE
6.3, e)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad , de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP . (Formato F)	CUMPLE
6.3, f)	Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Formato G) .	CUMPLE



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

Plataforma Integral CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-33-2023

6.3, g)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa , en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas. (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato K). En caso de personal moral, la declaración deberá señalar a los socios y/o accionistas, así como su representante legal.	CUMPLE

No pasa desapercibido a esta Dirección de Asuntos Jurídicos que del estudio realizado a los documentos se aprecia que:

Por lo que respecta al numeral 6.3 inciso a) correspondiente a *Acreditación de Personalidad* se requiere entre otros proporcionar el nombre, tal y como se muestra a continuación:



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

Plataforma Integral CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-33-2023

(Nombre de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones para la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, referida a nombre y representación de (persona física o moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

Datos del licitante:

Nombre:

Teléfonos:

correo electrónico:

Registro federal de contribuyentes:

Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Reformas y modificaciones:

Descripción del objeto social: (Señalando de su acta constitutiva aquel o aquellos que contemplen el objeto de la presente contratación)

Nombre de los socios:

Datos de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones:

Nombre:

Domicilio:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la proposición:

Nombre, número y circunscripción del notario público o fedatario público que la protocolizó:

La Convocante precisa que podrá verificar los documentos que acrediten la existencia legal de las personas y las facultades del representante y que el objeto social incluya el objeto de la presente contratación. En caso de discrepancia la Convocante se abstendrá de suscribir los instrumentos jurídicos correspondientes, con el licitante adjudicado.

Atentamente

El licitante en estudio, al presentar su documentación omite señalar este dato en el cuadro de información, no obstante en el mismo documento se aprecia claramente la razón social o nombre de su representada tal y como se muestra:

Nombre del licitante: OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

Fecha: Ciudad de México, a 22 de agosto de 2023.

FORMATO D
ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA.

Yiddish Shalamazel Molina Landeros manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones para la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, referida a nombre y representación de OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V., las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: OME1310237E2
DOMICILIO: CALLE Y NÚMERO: AV. CANAL DE TEZONTLE No. EXT. 860, No. INT. 16 COLONIA: AMPLIACIÓN GABRIEL RAMOS MILLÁN DELEGACIÓN: IZTACALCO
CÓDIGO POSTAL: 08020 ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO
TELÉFONOS: 55 71 59 29 98 / 55 71 59 30 04 FAX: 55 71 59 29 98

Situación que se considera no afecta la solvencia de la proposición de conformidad con lo señalado en el numeral 5.1 inciso h), de la Convocatoria

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea

Página 11 | 18

FO-CON-13



2023
Francisco
VILA

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

Plataforma Integral CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-33-2023

Así mismo, al momento de señalar los datos relacionados con el representante legal no señala su domicilio, como se muestra a continuación:



S.A. DE C.V.

Datos de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: YIDDISH SHALAMAZEL MOLINA LANDEROS
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 103,733 FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2013
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE PROTOCOLIZÓ LA MISMA:
LIC. JOSÉ ANTONIO REYES DUARTE, NOTARIO No. 29, EN EL ESTADO DE MÉXICO

ATENTAMENTE

Derivado de lo anterior, la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, no se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **NO CUMPLE**.

Evaluación Técnica:

Mediante oficio UAF/SRMYS/DSG/550/2023, recibido con fecha 25 de agosto de 2023, signado por Omar Calvo Zúñiga, Jefe de Departamento de Servicios Generales, se dio a conocer, lo siguiente:

De conformidad con lo establecido por los artículos **36, 36 Bis**, de **LAASSP** y **51** del **RLAASSP**, se efectúa la evaluación:



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

Plataforma Integral CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-33-2023

Requisito	EasaElectromecánica, S.A. de C.V.		Ofitodo Mantenimiento en Equipos S.A. de C.V.		Margarita Lara Guzman	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
6.1 Propuesta Técnica	X		X		X	
Proposición técnica en Formato A-1 . Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los servicios requeridos en el Anexo 1, (Anexo Técnico) . La proposición técnica deberá presentarse preferentemente en papel membretado.	X		X		X	
Deberán de presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT .	X		X		X	
Deberán de presentar opinión de cumplimiento en materia de seguridad social. (ACTUAL) del día de la carga de su proposición en la Plataforma Integral CompraNet o máximo del día de la apertura de proposiciones.		X No es causal de desechamiento		X No es causal de desechamiento		X No es causal de desechamiento
Deberán de presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de vivienda emitida por el INFONAVIT .	X		X			X





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

Plataforma Integral CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-33-2023

Derivado de la revisión cuantitativa y cualitativa de las propuestas presentadas por los licitantes Easaelectromecánica y Sistemas, S.A. de C.V., Ofitodo Mantenimiento en Equipos, S.A. de C.V. y Margarita Lara Guzmán se determina lo siguiente:

DICTAMEN TECNICO

El licitante Easaelectromecánica S.A. de C.V. cumple con la totalidad de requisitos y documentos solicitados en el numeral 6.1 "Proposición Técnica" y Anexo 1 (Especificaciones Técnicas).

El licitante Ofitodo Mantenimiento en Equipos S.A. de C.V., cumple con la totalidad de requisitos y documentos solicitados en el numeral 6.1 "Proposición Técnica" y Anexo 1 (Especificaciones Técnicas).

El licitante Margarita Lara Guzmán cumple con la totalidad de requisitos y documentos solicitados en el numeral 6.1 "Proposición Técnica" y Anexo 1 (Especificaciones Técnicas).



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

Plataforma Integral CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-33-2023

Evaluación Económica:

Mediante oficio UAF/SRMYS/DSG/550/2023, recibido con fecha 25 de agosto de 2023, signado por Omar Calvo Zuñiga, Jefe de Departamento de Servicios Generales, se dio a conocer, lo siguiente:

PARTIDA	Servicio	EASA ELECTROMECÁNICA Y SISTEMAS S.A. DE C.V.				Ofitodo Mantenimiento en Equipos, S.A. de C.V.				Margarita Lara Gúzman						
		Cantidad	Costo Unitario	IVA	Subtotal	Total	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Subtotal	Total	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Subtotal	Total
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TIERRAS FÍSICAS PARARRAYOS EN OFICINAS CENTRALES Y DEPARTAMENTO DE ALMACÉN	4	\$51,600.00	\$8,256.00	\$59,856.00	\$239,424.00	4	\$51,500.00	\$8,240.00	\$59,740.00	\$238,960.00	4	\$ 51,500.00	\$8,240.00	\$59,740.00	\$238,960.00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UPS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDAS EN OFICINAS CENTRALES Y DEPARTAMENTO DE ALMACÉN.	4	\$177,600.00	\$28,416.00	\$206,016.00	\$824,064.00	4	\$177,600.00	\$28,415.00	\$206,016.00	\$824,064.00	4	\$ 177,500.00	\$28,400.00	\$205,900.00	\$823,600.00
		Monto Total				\$ 1,063,488.00	Monto Total				\$ 1,063,024.00	Monto Total				\$ 1,062,560.00

De conformidad con lo señalado en el numeral 5.4 de la convocatoria de este procedimiento de contratación, se determina lo siguiente: Los licitantes Easaelectromecánica y Sistemas S.A. de C.V., Ofitodo Mantenimiento en Equipos, S.A. de C.V. y Margarita Lara Gúzman cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en el numeral 6.2 de la convocatoria a este procedimiento de contratación, del comparativo de precios realizado se determina lo siguiente: Partida 1 y 2 la propuesta presentada por el licitante Margarita Lara Gúzman, resulta ser la más baja.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

Plataforma Integral CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-33-2023

En congruencia con lo anterior, se desprende que las proposiciones de los licitantes: Easaelectromecánica y Sistemas S.A. de C.V., y Ofitodo Mantenimiento en Equipos, S.A. de C.V.c se desechan y se adjudican al licitante Margarita Lara Guzmán por que cumple con los requisitos técnicos, económicos y la evaluación de la documentación lega.

Derivado de lo anterior, se da a conocer el fallo de esta invitación:

PDA.	OBJETO DEL SERVICIO	LICITANTE	PRECIO UNITARIO (NO INCLUYE I.V.A.)	NUMERO DE SERVICIOS	MONTO (INCLUYE I.V.A.)
1 Tierras físicas (Pararrayos)	Contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.	Margarita Lara Guzmán.	\$51,500.00	4	\$238,960.00
2 UPS (Equipo de energías ininterrumpidas)			\$177,500.00		\$823,600.00
Monto disponible para correctivos (Incluye IVA) este importe solo se ejercerá de requerir algún mantenimiento correctivo				Partida 1 \$1,040.00	Partida2 \$316,400.00
VIGENCIA DEL CONTRATO:		A partir de la firma del instrumento jurídico y hasta el 15 de diciembre del 2023.			
VIGENCIA DEL SERVICIO:		Del día siguiente a la notificación del fallo y hasta el 15 de diciembre del 2023.			
NÚMERO DE CONTRATO		UAF-RMSG-028/2023			
OBJETO		Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén			



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

Plataforma Integral CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-33-2023

PDA	OBJETO DEL SERVICIO	LICITANTE	PRECIO UNITARIO (NO INCLUYE I.V.A.)	NUMERO DE SERVICIOS	MONTO (INCLUYE I.V.A.)
	GARANTÍA	DIVISIBLE Garantía de cumplimiento del 10% antes de I.V.A. del monto máximo del instrumento jurídico. En términos de lo dispuesto en el artículo 84 de "la Ley", se informa lo anterior para que el proveedor adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.			

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

El contrato se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal en original para cotejo y 1(una) copia tamaño carta, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en la Regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el "DOF" el 27 de diciembre de 2022 o la vigente al momento de suscribir el contrato, la cual debe ser emitida en el periodo comprendido entre el fallo y la formalización del contrato, de conformidad con las Reglas del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2023 en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato y/o pedido. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.10., de la convocatoria que nos ocupa en el segundo piso en el **DT** del INEA.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

Plataforma Integral CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-33-2023

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:25 horas, del día 25 de agosto del año 2023.

Esta acta consta de 18 fojas, firmando para los efectos y de conformidad, los asistentes reciben una copia de la misma.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	
Omar Calvo zúñiga	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Servicios Generales.	
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	
Oscar Mejía Mesa	Titular del Área de Auditoria interna del Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	

----- Fin del Acta -----

